



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

8917 *Modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2019 (Fundación Mallorca Turismo)*

El Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, reunido en sesión de 11 de septiembre de 2019, adoptó, entre otro, el Acuerdo siguiente:

“El Consejo Ejecutivo, reunido en sesión de 19 de diciembre de 2018, aprobó, entre otros, el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el 2019 (texto consolidado BOIB núm. 19, de 12.02.2019).

El 27 de agosto de 2019 el presidente de la Fundación Mallorca Turismo ha propuesto, en base al Acuerdo del Patronato de día 17 de mayo de 2019, aprobar una redistribución del presupuesto de 2019 en relación con las subvenciones nominativas de forma que se acuerda otorgar una subvención nominativa a favor de la Federación Balear de Golf para realitar un tomeo internacional que no estaba prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Fundación e incrementar la cuantía de la subvención nominativa a favor del tomeo de tenis WTA que pasa a ser de 100.000 €.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ordenanza general de subvenciones de la Corporación, aprobada por Acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016 (BOIB nº. 21, de 18.02.2017) y modificada por Acuerdo de 14 de junio de 2018 (BOIB nº. 96, de 04.08.2018), corresponde al consejero ejecutivo de Economía y Hacienda proponer al Consejo Ejecutivo la aprobación de los planes estratégicos de subvenciones conforme a la información y las propuestas que, con esta finalidad, presentan los departamentos del Consejo de Mallorca, los organismos autónomos dependientes y los entes públicos otorgantes.

Por todo esto, a propuesta del consejero ejecutivo de Hacienda, y Función Pública de acuerdo con la atribución conferida en el artículo 36. h) del Reglamento orgánico del Consell de Mallorca, se adopta el siguiente

ACUERDO

1. Modificar el Plan estratégico de subvenciones del Consejo de Mallorca para el año 2019, respecto a las líneas de subvenciones de la Fundación Mallorca Turismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Incluir una línea de subvención correspondiente al programa Mallorca Turismo para grandes acontecimientos deportivos "Torneo de golf Road to Mallorca 2019":

DEPARTAMENTO:	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO
PROGRAMA:	MALLORCA TURISMO
DENOMINACION:	Grandes acontecimientos deportivos

Objetivos estratégicos	Beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
-Promocionar la destinación Mallorca -Consolidar e impulsar el producto deportivo.	Federación Balear de Golf	- Subvención Road to Mallorca 2019	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	150.000 €	Ejercicio 2019

Modificar el Plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Mallorca para el año 2019, respecto a las líneas de subvenciones de la Fundación Mallorca Turism, de acuerdo con el detalle siguiente:

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/126/1042456





Allí donde dice:

DEPARTAMENTO:	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO
PROGRAMA:	MALLORCA TURISMO
DENOMINACION:	Grandes acontecimientos deportivos

Objetivos estratégicos	Beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
Promocionar la destinación Mallorca. Consolidar e impulsar el producto deportivo.	EMotion Spain SL	-Subvención WTA 2019	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	70.000 €	Ejercicio 2019

Debe decir:

DEPARTAMENTO:	FUNDACIÓN MALLORCA TURISMO
PROGRAMA:	MALLORCA TURISMO
DENOMINACION:	Grandes acontecimientos deportivos

Objetivos estratégicos	Beneficiarios	Líneas de subvención	Aplicaciones presupuestarias	Procedimiento y régimen de concesión	Coste previsto	Plazo de ejecución
Promocionar la destinación Mallorca. Consolidar e impulsar el producto deportivo.	EMotion Spain SL	-Subvención WTA 2019	Presupuesto propio FMT Capítulo IV	Subvención nominativa Concesión directa	100.000 €	Ejercicio 2019

2. Publicar el contenido de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.”

Palma, 11 de septiembre de 2019

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
Josep Lluís Colom Martínez

